

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 88-8-10035-25

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 22 ABR 2026

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel Elkin Jesús Corredor Rueda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 91.350.158 de Piedecuesta Santander

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No. 002877 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 de 05 de marzo de 2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones.

DATOS DEL CONTRATISTA: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ

NIT: 901627148-1

REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.033.725.636 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINSTRO

OBJETO ACTIVIDADES DECEMBRINAS, ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE. (MEVIL-DEMET-DEVAU-REGION7).

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No Aplica

FECHA DE EMISIÓN: No Aplica.

FECHA DE VENCIMIENTO:	No Aplica.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$127.758.000,00)
FECHA DEL CONTRATO:	17/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato fue hasta el 26 de diciembre de 2025, o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La Vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma parcial, de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Subintendente ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 MEVIL Subintendente DANIEL FELIPE CASTRO AGUILAR Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 DEMET Teniente YISSEL DANIELA RAMIREZ SEGURA Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 REGI7 Capitán JHONATAN ALEXANDER TRIANA OROZCO Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 DEVAU

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

No Aplica.

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

CIENTO VEINTISIETE MILLONES
 SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
 PESOS MONEDA CORRIENTE.
 (\$127.758.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2025**2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12525 del 04/12/2025	\$ 127.758.000,00	142225 del 18/12/2026	\$ 127.758.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
 MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CV-100056839

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
 CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** CV-100016101

FECHA DE APROBACIÓN: 19/12/2025

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
----------------------------	---------------------	--------	------------------------

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$25.551.600,00	17/12/2025	26/06/2026
Calidad del servicio	\$63.879.000,00	17/12/2025	26/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$6.387.900,00	17/12/2025	26/04/2029
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	284.700.000,00	17/12/2025	26/12/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los bienes, y servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus adiciones, así:

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	01	23/12/2025	\$ 60.000.000,00	FE-205	23/12/2025	\$ 60.000.000,00	0,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 60.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 60.000.000,00	0,00

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	01	25/12/2025	\$ 50.000.000,00	FE-208	25/12/2025	\$ 50.003.994,08	0,00
						NCFE7	25/12/2025	\$ 3.994,08	
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 50.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 50.000.000,00	0,00

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	01	10/06/2025	\$ 11.882.000,00	FE-210	26/12/2025	\$ 11.883.001,18	0,00
						NC12	26/12/2026	\$ 1.001,18	
			TOTAL, RECIBIDO		\$11.882.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 11.882.000,00	0,00

REGIÓN DE POLICÍA No 7

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	01	25/12/2025	\$ 5.880.000,00	FE-209	25/12/2025	\$ 5.880.000,92	0
						NCFE9	25/12/2026	\$ 0,92	
						NCFE10	26/12/2026	\$ 4.000,00	
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 5.880.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 5.880.000,00	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
--------------------------	-----------------	--------------------	-----------------	--------------------	-------------------------

\$127.758.000,00	\$127.758.000,00	\$0,00	\$127.758.000,00	\$127.758.000,00	\$ 0,00
------------------	------------------	--------	------------------	------------------	---------

Que mediante certificación de pagos de fecha 27/03/2026 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
142225	7926	97415926	2026-03-27	\$60.000.000,00	-	60.000.000,00
142225	8026	97423826	2026-03-27	\$50.000.000,00	-	50.000.000,00
142225	8126	97441126	2026-03-27	\$ 11.882.000,00	-	11.882.000,00
142225	8326	97450126	2026-03-27	\$ 5.876.000,00	-	5.876.000,00
TOTALES				\$127.758.000,00	-	\$127.758.000,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No Aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-130121-MEVIL	26/12/2025	DICIEMBRE
2	GS-2026-034118-MEVIL	27/03/2026	INFORME FINAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-148934-DEMET	26/12/2025	DICIEMBRE
2	GS-2026-037970-DEMET	30/03/2026	INFORME FINAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-024181-DEVAU	27/12/2025	DICIEMBRE
2	GS-2026-007000-DEVAU	07/04/2026	INFORME FINAL

REGIÓN DE POLICÍA No. 7

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-019135-REGI7	26/12/2025	DICIEMBRE
2	GS-2026-004748-REGI7	31/03/2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por los Supervisores del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30 MAR 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 MEVIL

Subintendente DANIEL FELIPE CASTRO AGUILAR
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 DEMET

Teniente YISSEL DANIELA RAMIREZ SEGURA
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 REGI7

Capitán JHONATAN ALEXANDER TRIANA OROZCO
Supervisor contrato Nro. 88-8-10016-35 DEVAU

POR EL CONTRATISTA: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ
SU REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 88-8-10016-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio el 22 ABR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

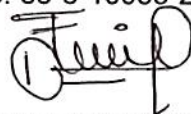

Coronel ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,


HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ
Cedula de Ciudadanía No. 1.033.725.636 de Bogota D.C.
Representante Legal HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ
NIT. 901627148-1

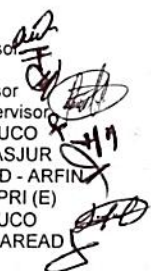
SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Subintendente **ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA**
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 MEVIL

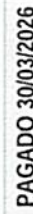

Subintendente **DANIEL FELIPE CASTRO AGUILAR**
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 MEVIL


Teniente **YISSEL DANIELA RAMIREZ SEGURA**
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 REGI7


Capitán **JHONATAN ALEXANDER TRIANA OROZCO**
Supervisor contrato Nro. 88-8-10035-25 DEVAU


Elaborado por: SI. Anderson Fabian Olarte Poveda – Supervisor
Elaborado por: SI. Daniel Felipe Castro Aguilar– Supervisor
Elaborado por: TE. Yissel Daniela Ramirez Segura – Supervisor
Elaborado por: CT. Jhonatan Alexander Triana Orozco – Supervisor
Revisado por: SI. Gina Marcela Fuentes Mican – AREAD-GRUCO
Revisado por: IJ. Fredy Alberto Moreno González– COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – AREAD - ARFIN
Revisado por: IJ. Pedro Pablo Pérez Cifuentes – COMAN SEPRI (E)
Revisado por CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra – SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 09/04/2026
Ubicación D:\1. BIENESTAR SOCIAL\8.SECRETARIA 2026\14.CONTRATO

Carrera 21 sur Vía Kirpas camino ganadero
Teléfono: 6611919 – ext. 49414
Mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



III. DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALES

IBIC Pension	IBIC Salud	IBIC Riesgos	IBIC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sesa	Aportes ICDF	Aportes MSP	Incapacidades, Saludos Laborales y otros EPS	Incapacidades ASP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 6.474.031	\$ 6.385.422	\$ 8.112.527	\$ 7.624.401	\$ 1.228.300	\$ 254.800	\$ 200.500	\$ 307.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.991.000	\$ 14.600	\$ 2.015.600

Villavicencio, 30 de marzo de 2026

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Asunto; CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito a saber: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ, domiciliado en VILLAVICENCIO, identificado con CC 1033725636, quien obra en calidad de representante legal de la Sociedad, TALLER RIBARA S.A.S que en adelante se denominará el proponente, Certifico como representante legal, que acredito que en los últimos 6 meses de la fecha de este documento me encuentro al día con el pago de los aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, por el término mínimo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud, pensiones y parafiscales, fecha de pago verificable acorde Decreto 1990 de 2016...

El proponente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: TALLER RIBARA S.A.S

Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐): 901627148-1

Nombre Representante Legal: HAROLD YAMID RIVEROS ORTIZ

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ CC 1033725636

Dirección: Calle 18 No 40ª -48 barrio villa maría

Teléfono: 3219288796

Email: **TALLERRIVARA@GMAIL.COM**

